

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el Doctor **GERMAN ENRIQUE CAMPEROS TORRES**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54405-4003-001-2016-00062-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	FUNDACION DE LA MUJER.
DEMANDADO:	MARLENY VELA ORTIZ Y MAITE ALEXANDRA OMEARA VELA.

A partir del diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO